

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
 SECRETARIA AUXILIAR DE PERMISOS, ENDOSOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 NEGOCIADO DE PERMISOS
 DIVISIÓN DE PERMISOS Y FRANQUICIAS DE AGUA

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA
 SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECLAMO DE DERECHO ADQUIRIDO

Cuando la información solicitada no aplique escriba N/A en el espacio correspondiente. Escriba en letra de molde o maquinilla. Debe completar todos los incisos. Esta solicitud oficial no podrá ser alterada o modificada.

- 1- **Solicitante (Tenedor del reclamo)** - Número del reclamo. Nombre y dirección de la persona o corporación que utiliza el agua. En el caso de corporaciones, éstas deberán incluir copia del certificado de incorporación, copia del certificado de vigencia corporativa ("Goodstanding") y el nombre y posición que ocupa la persona que firma la solicitud.
- 2- **Persona a quien se transfiere** – Nombre y dirección de la persona o corporación que utilizará el agua. En el caso de corporaciones, éstas deberán incluir copia del certificado de incorporación, copia del certificado de vigencia corporativa ("Goodstanding") y el nombre y posición que ocupa la persona que firma la solicitud. En el caso de personas naturales, si el solicitante no es la persona que usará el agua, deberá presentar un documento donde éste le autorice a solicitar la transferencia a su nombre.
- 3- **Propietario de los terrenos** – Someta evidencia fehaciente de la tenencia de los terrenos. Si la persona a quien se le transfiere el Reclamo no es el dueño de los terrenos someta además, un documento notariado del dueño donde le autorice a realizar la actividad propuesta en la solicitud de transferencia. En caso de sucesiones y comunidades de bienes, deberá presentarse una autorización notariada de todos los co-propietarios del inmueble.
- 4- **Localización del pozo o toma** – Acompañe copia del mapa topográfico (escala 1:20,000) indicando la localización aproximada del pozo o toma. Se aceptará copia de una porción del mapa, siempre y cuando se indique el nombre del cuadrángulo topográfico de donde se obtuvo.
- 5- **Justificación de la transferencia** – Explique la razón por la cual se solicita la transferencia. De ser necesario, presente la justificación en un documento separado.
- 6- **Metro** – Complete la información sobre el metro.

NOTA: Es requisito para operar un sistema de extracción tener instalado y en operación un metro para medir la cantidad de agua que se extrae de un cuerpo de agua, si no está exento.

7. **Planta embotelladora** – Si la transferencia es a una planta embotelladora, deberá presentar fotocopia de la licencia que otorga el Departamento de Salud e indicar el número de la misma.

NOTA: Si la transferencia es a un grupo doméstico comunal ("NONPRASA"), deberá presentar copia del endoso que otorga el Departamento de Salud a estos sistemas.

OTROS REQUISITOS:

- A. Cargos por presentación - Toda solicitud de transferencia de reclamo de derecho adquirido, salvo las pertenecientes a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y a la Autoridad de Energía Eléctrica debe estar acompañada de un giro postal o cheque certificado a favor del Secretario de Hacienda por la cantidad de cien dólares (\$100.00).
- B. La solicitud tiene que estar firmada por el tenedor del reclamo de derecho adquirido y la persona a quien se le transfiere el reclamo de derecho adquirido.
- C. El Departamento solicitará información adicional cuando sea necesario para completar la evaluación de la solicitud.

Toda solicitud (ORIGINAL y una (1) COPIA) será presentada ante el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales o enviada por correo a la siguiente dirección:

Departamento de Recursos Naturales y Ambientales
Oficina de Secretaría
Apartado 366147
San Juan, Puerto Rico 00936

En caso de dudas sobre esta solicitud, puede escribir a la dirección anterior o llamar a la Oficina de Secretaría al teléfono 787-999-2200.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES
SECRETARIA AUXILIAR DE PERMISOS, ENDOSOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
NEGOCIADO DE PERMISOS
DIVISIÓN DE PERMISOS Y FRANQUICIAS DE AGUA

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECLAMO DE DERECHO ADQUIRIDO PARA EL
APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS AGUAS PUBLICAS DE PUERTO RICO

PARA USO DEL DEPARTAMENTO	
Núm. de presentación: _____	Núm. del recibo de pago: _____ (Incluya fotocopia del recibo)
Núm. de solicitud: _____	

1. Solicitante (Tenedor del reclamo) Núm. Del reclamo _____
 Nombre _____
 Dirección Residencial _____
 Dirección Postal _____
 Teléfono _____

2. Persona a quien se transfiere el reclamo Núm. S.S. _____
(Patronal o Personal)
 Nombre _____
 Dirección Residencial _____
 Dirección Postal _____
 Teléfono _____
 Número de Incorporación en el Departamento de Estado _____

3. Propietario de los terrenos donde está construido el sistema de extracción.
 Nombre _____ Tel. _____
 Dirección Residencial _____
 Dirección Postal _____
 Relación de la Persona a quien se transfiere el reclamo con el Propietario (arrendatario, usufructuario, otro). _____
 (Incluya copia de la escritura de la propiedad)

4. Localización del sistema de extracción construido
 Municipio _____ Barrio _____
 Sector _____ Finca _____
 Carr. _____ Km. _____ Hm. _____
 (Incluya fotocopia de un segmento de mapa topográfico que ilustre la ubicación del sistema. Se deberá identificar el nombre del mapa topográfico)

5. Justificación de la transferencia: _____

6. Metro para medir extracción de agua:

Número de serie _____ Unidad () galones () metros cúbicos () otro,

Especifique:

Marca _____ Factor multiplicador _____

7. Si la transferencia es a una planta embotelladora, deberá presentar fotocopia de la Licencia que otorga el Departamento de Salud e indicar el número de ésta.

Nota: Si la transferencia es a un usuario doméstico comunal ("NONPRASA"), deberá presentar copia del endoso que otorga el Departamento de Salud a éstos sistemas.

AUTORIZACIÓN

Autorizamos al personal del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales a entrar a los terrenos a inspeccionar el lugar donde está localizado el sistema de extracción.

Certificamos que la información aquí expuesta es correcta, según nuestro mejor saber y entender.

Firma del Solicitante (Tenedor del reclamo) o representante autorizado

Firma de la persona a quien se transfiere el reclamo

Nombre del Solicitante o representante autorizado
(en letra de molde)

Nombre de la persona a quien se le transfiere el reclamo

Título o posición que ocupa (si aplica)

Título o posición que ocupa (sí aplica)